

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 24/07/2023 (BOE de 7 de agosto)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	TU-2023-3
Código de la RPT:	CIS-PSE-TU-3
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Psicología Evolutiva de la Educación
Departamento:	Ciencias de la Salud
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área funcional de Terapia Ocupacional
Perfil Investigador:	Investigación en afecciones físicas

En Burgos, a las 9:00 horas, del día 20 de Noviembre de 2023 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Jesús Nicasio García Sánchez
Vocal	Isabel María Mercader Rubio
Vocal	Carlos Salavera Bordás
Vocal	María Isabel Polo del Río
Secretario/a	José Manuel Aguilar Parra

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

A. CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Para la resolución del concurso y de acuerdo con la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R de 19 de mayo de 2009, BOCyL de 28 de mayo), que a continuación se refleja.

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes..... Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5





CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5
Segunda parte de la prueba		
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la Comisión.	25
Tercera parte de la prueba		
1	Calidad del trabajo original de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	25

Proceden a la fijación de los criterios para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. Primera parte de la prueba





CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Actividad investigadora	1.1 Participación en proyectos de investigación	6	30
	1.2 Calidad y difusión de la actividad investigadora en revistas con índice de calidad relativo	7	
	1.3 Calidad y difusión de la actividad investigadora en libros y capítulos de libros	6	
	1.4 Dirección TFM /Tesis	4	
	1.5 Becas postgrado	2	
	1.6 Estancias en centros de investigación	2	
	1.7 Premios de investigación	1	
	1.8 Patentes	1	
	1.9 Otros méritos	1	
2. Actividad Docente	2.1 Experiencia docente	4	10
	2.2 Actividades de innovación docente	3	
	2.3 Formación de perfeccionamiento docente	2	
	2.4 Otros méritos docentes	1	
3. Méritos de gestión	3.1 Actividad de dirección y gestión universitaria	5	5
4. Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral	4.1 Formación predoctoral y postdoctoral	5	5

2. Segunda parte de la prueba

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Tema docente	1.1 Exposición de los conceptos teóricos a transmitir a los alumnos considerando su grado de formación	10	25
	1.2 Integración de la unidad docente en el contexto de la asignatura	5	
	1.3 Metodología docente y de evaluación	5	
	1.4 Debate de la comisión	5	





3. Tercera parte de la prueba

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Trabajo de investigación	1.1 Calidad del trabajo de investigación	10	25
	1.2 Adecuación al perfil investigador	10	
	1.3 Debate con la Comisión	5	

ID DOCUMENTO: BNGcFSzvDYCxKvJDF1yJ9IRWm8E=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

B. DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos, es de 50 puntos.

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base 8.7 se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de	50

En Burgos, a 20 de Noviembre de 2023

EL SECRETARIO,

AGUILAR
PARRA JOSE
MANUEL -
75244634L

Firmado digitalmente por AGUILAR PARRA JOSE MANUEL - 75244634L
Fecha: 2023.11.20 09:58:08 +01'00'

Fdo.: José Manuel Aguilar Parra

EL PRESIDENTE,

GARCIA SANCHEZ
JESUS NICASIO -
07807270N

Firmado digitalmente por GARCIA SANCHEZ JESUS NICASIO - 07807270N
Fecha: 2023.11.20 09:55:19 +01'00'

Fdo.: Jesús Nicasio García Sánchez

VOCAL,

MERCADER
RUBIO ISABEL
- 27492645D

Firmado digitalmente por MERCADER RUBIO ISABEL - 27492645D
Fecha: 2023.11.20 09:47:08 +01'00'

Fdo.: Isabel María Mercader Rubio

VOCAL,

SALAVERA
BORDAS CARLOS
ENRIQUE - DNI
17734085G

Firmado digitalmente por SALAVERA BORDAS CARLOS ENRIQUE - DNI 17734085G
Fecha: 2023.11.20 09:51:25 +01'00'

Fdo.: Carlos Salavera Bordás

VOCAL,

Fdo.: María Isabel Polo del Río

Firmado digitalmente por BORDAS DEL RIO MARIA ISABEL - ***8004** el día 20/11/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.



ID DOCUMENTO: BNGcFSzvDY0xKvJDF1yJ9 IRWm8E=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
POLO DEL RIO MARIA ISABEL	20-11-2023 09:44:14
SELLO DE UNIVERSIDAD	22-11-2023 08:20:26
MERCADER RUBIO ISABEL	20-11-2023 09:47:08
SALAVERA BORDAS CARLOS ENRIQUE - EMPLEADO	20-11-2023 09:51:25
GARCIA SANCHEZ JESUS NICASIO	20-11-2023 09:55:19
AGUILAR PARRA JOSE MANUEL	20-11-2023 09:58:08